Empresa:	Trabajador:	
Domicilio:	NIF:	
CIF:	Núm. Afil. Seguridad Social: Grupo profesional:	
CCC:	Grupo de cotización:	
Periodo de liquidación: del de	al do 20	Total días
I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
DEVENGOS Devengos Devengos Devengos Devengos Devengos Devengos	IMPORTE	IOIALES
Salario base		
Complementos salariales		
<u> </u>		
	<u>-</u>	
Horas extraordinarias		
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)		
Gratificaciones extraordinarias		
Salario en especie	<u>-</u>	
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos		
	······	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
	<u>-</u>	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
Otras operaciones no salariales		
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones de la Seguridac Contingencias comunes 4.7% + 0.1 (MEI) Desempleo 1,55% o 1,60% Formación profesional 0,1% Horas extraordinarias 4,7%		
TOTAL APORTACIONES		
Impuesto sobre la renta de las personas físicas		
3. Anticipos		
Valor de productos recibidos en especie		
Otras deducciones		
	EDUCIR:	
LIQUIDO TOTAL A PERCIB	SIR (A-B):	
	de	de 20
Firma y sello de la empresa		RECIBÍ
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGUR SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF	RIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACI	ÓN CONJUNTA Y DE LA BASE
CONCEPTO	BASE TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes		
Importe remuneración mensual		
Importe prorrata pagas extraordinarias	23,6%+0,5%(ME)
		·
Contingencias profesionales y Desempleo	5, <u>50% o 6,70</u> %	
conceptos de recaudación conjunta Formación Profesional		
Cotización adicional horas extraordinarias Base sujeta a retención del IRPF		